

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina, en 11 de las 16 demarcaciones estas bandas pelean por el control del *narcomenudeo*, cobro de *derecho de piso*, extorsiones, robo a transportistas y trata de personas

Inseguridad

Se disputan Ciudad de México 20 grupos del crimen organizado

Reportaje

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

Actualmente 20 grupos delictivos de diversos tamaños y alcances se encuentran asentados en Ciudad de México, donde se pelean por el control del *narcomenudeo*, cobro de *derecho de piso*, extorsiones, robo a transportistas y trata de personas, entre sus principales actividades.

De acuerdo con un informe de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Ciudad de México, consultado por MILENIO, estos grupos criminales operan en 11 de las 16 alcaldías de la capital del país.

Se trata de *La Unión Tepito*, *Gota a Gota*, *Ronda 88*, *El Chori*, *Los Lenin Canchola*, *Los Malcriados 3AD*, *Los Baltas*, *Los Pelones*, *Los Rodolfos*, *Los Tanzanios*, *Los Rudos*, *El Bony*, *Las Borrregas*, *El E.T.*, *La Madame*, *Tía Baker*, *El Negro*, *Los Charcos*, *Trompas de la Merced* y *El Gallo*.

En este documento ya no aparecen *La Familia michoacana*, el *Cártel de Tláhuac*, *Fuerza Anti-Unión*, *Los Sinaloa*, *Los Benjas*, *Los Guerreros*, *Los Maceros* y *La Mano con Ojos*, los cuales fueron incluidos en la lista de los 14 gru-

pos criminales con operaciones en Ciudad de México difundida el 13 de octubre del año pasado por la SSC y la Unidad de Inteligencia Financiera.

Esa fue la única ocasión en este sexenio en la que los gobiernos federal y capitalino dieron a conocer públicamente el nombre de los grupos criminales ubicados en la CdMx.

Contra el *Cártel de Tláhuac*, las autoridades capitalinas y fuerzas federales realizaron diversos operativos en los últimos años, los cuales derivaron en el abatimiento de su líder y fundador Felipe de Jesús Pérez, *El Ojos*, en julio de 2017, así como las detenciones de sus hijos y sucesores, Felipe Pérez Flores, *El Felipillo*, en marzo de 2019, y Liliana Pérez Ramírez en agosto de 2019.

Su último líder, Gregorio Sandoval, *Don Goyo*, fue capturado apenas en agosto de este año.

La Unión Tepito, la organización delictiva más poderosa de la zona, solo trabaja en tres alcaldías

También tienen operaciones el CJNG y el Cártel de Sinaloa; Iztapalapa es la más afectada

Su distribución

Según el informe en poder de MILENIO, fechado el 9 de noviembre de 2021 y firmado por el comisario Hermenegildo Lugo, subsecretario de Inteligencia e Investigación Policial, *La Unión Tepito*, la organización delictiva más poderosa de la capital, solo tiene operaciones en tres alcaldías: Cuauhtémoc, Iztapalapa y Azcapotzalco.

Además, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ya ubica a *El Chori*, como un grupo independiente con actividad en la alcaldía Cuauhtémoc; realiza extorsiones principalmente en Centro Histórico y es encabezado por Eduardo Ramírez Tiburcio.

El grupo delictivo *Gota a Gota* también tiene presencia en tres alcaldías: Cuauhtémoc, Coyoacán e Iztapalapa. Esta organización fue fundada por colombianos y su método de trabajo consiste en hacer préstamos de dinero para cobrar intereses muy altos, posteriormente uti-



liza la violencia, intimidación y amenazas para que la gente pague los supuestos adeudos.

La cuarta organización que se disputa la alcaldía Cuauhtémoc es *La Ronda 88*, se trata de uno de los grupos criminales con mayor crecimiento en los últimos meses en la capital. Esta banda se dedica principalmente a la extorsión y al cobro de *derecho de piso* en negocios pequeños.

Al poniente de Ciudad de México dos grupos tienen el control absoluto en Cuajimalpa y Álvaro Obregón. Se trata de *Los Lenin Cancholy Los Malcriados 3AD*, los cuales se dedican a extorsionar a comerciantes de la zona y, en ocasiones, utilizan secuestros exprés o *levantones*, para conseguir los pagos.

La alcaldía Gustavo A. Madero es peleada por cuatro grupos: *Los Rudos*, una de las organizaciones criminales más violentas de la capital enfocada al *narcomenudeo*; *Las Borregas*, quienes cometen robos, fraudes y *narcomenudeo*, cuyo bastión es la colonia Gabriel Hernández; así como los grupos de *El Bonyy El E.T.*

Iztapalapa es la demarcación con mayor cantidad de grupos delictivos al tener la presencia de siete. Además de *La Unión Tepito* y *Gota a Gota*, esta alcaldía alberga a *Los Tanzanios*, que ope-

ran desde inicios del año 2000 y actualmente realizan despojos y cobros *de piso*; *Los Baltas*, liderado desde prisión por Juan Balta; *La Madame, El Negroy Tía Baker*. Este último grupo también opera en la Benito Juárez.

Venustiano Carranza es disputada por dos organizaciones: *Los Trompas de la Merced*, dedicada a secuestros y asesinatos, pero principalmente a extorsiones en el mercado más grande de la ciudad, así como la banda denominada *El Gallo*.

Consultado sobre el tema, el especialista en seguridad Ricardo Márquez Blas afirmó que, además de estas bandas, están asentados grupos de la delincuencia organizada en la capital, como el *Cártel Jalisco Nueva Generación* y el *Cártel de Sinaloa*.

“Aquí operan los grupos del crimen organizado, los cárteles del crimen organizado más importantes, claro, lo realizan de manera distinta a como lo hacen en otras entidades del país.

“La cantidad de grupos que operan en Ciudad de México es de todo tipo, desde los grandes cárteles como el *Jalisco Nueva Generación* y el *Cártel de Sinaloa*, hasta cárteles de menor tamaño, de menor alcance, de alcance regional, como *La Unión Tepito*, pero que son igualmente peligrosos”, expuso. ■



Foto: Especial

Tras el impacto, el motociclista fue proyectado al piso y murió; un agente resguardó la escena hasta que llegaron los peritos.

TRANSPORTE PÚBLICO

Repartidor de DiDi fallece tras choque con camión

POR IVÁN MEJÍA
comunidad@gmm.com.mx

Un repartidor de comida rápida de la empresa DiDi Food perdió la vida tras ser impactado por una unidad de transporte público.

La víctima viajaba a bordo de una motocicleta sobre Circuito Interior a la altura de Eje 1 Norte cuando chocó con el camión de la empresa COPAT TSA marcado con el número económico 19, consta en la carpeta de investigación.

El motociclista fue proyectado al pavimento, donde fue atendido por paramédicos, quienes determinaron que ya no presentaba signos vitales.

Al lugar llegó una mujer que se identificó como esposa de la víctima, quien lo identificó como Eduardo Tadeo "N", de 27 años.

Por estos hechos, el conductor de la unidad Roberto "N" de 51 años, fue presentado ante el Ministerio Público de la Coordinación territorial MH-5, donde se definirá su situación jurídica en las próximas horas.

El gobierno capitalino informó que la empresa de transporte público cuenta con seguro vigente, que el representante legal ya se había presentado en el sitio y que se haría cargo de la cobertura correspondiente.

La Fiscalía realizó las primeras diligencias para deslindar responsabilidades.

57
REPARTIDORES

han muerto en el año;
señala la asociación
Ni Un Repartidor
Menos



Foto: Especial

Un conductor que iba en aparente estado de ebriedad atropelló a un afanador y se impactó con el camión de la basura.

MIGUEL HIDALGO Y TLALPAN

En menos de 24 horas, dos muertos por atropellamiento

POR IVÁN MEJÍA
comunidad@gtmm.com.mx

26/12/21

Un trabajador de limpia y un hombre cuya identidad sigue sin conocerse murieron ayer al ser arrollados por automovilistas.

En el primer caso, el trabajador de nombre Luis Alexis Martínez, de 18 años, falleció al ser atropellado por un automovilista que aparentemente manejaba en estado de ebriedad.

El incidente ocurrió en Marina Nacional y Lago

Chalco, colonia Anáhuac, en Miguel Hidalgo ayer por la mañana. El conductor del auto fue detenido por policías y trasladado al Ministerio Público.

En el segundo caso, un hombre cuya identidad se desconocía al cierre de la edición, fue arrollado por la noche en el cruce de las calles Conkal y Maní, en la colonia Pedregal de San Nicolás en Tlalpan. Tras el hecho, el automovilista huyó y el cuerpo de la víctima quedó tendido en la cinta asfáltica.



EL CORREO ILUSTRADO

Advierte de asaltantes en cercanías del Metrobús Hidalgo 2

Hacia las 12:30 horas del sábado 27 de noviembre, en avenida Balderas, a unos metros de los locales "Tortas León" y "El Papirín", un grupo de alrededor de ocho personas sustrajo de mi mochila una suma muy considerable, bajo la amenaza de golpearme si me negaba a participar en su fraudulento juego de "la bolita". Pido que se realicen las gestiones oportunas por la reparación de daños y la prevención a transeúntes.
Eduardo Hernández

FGJCDMX



Fiscalía de la CDMX va por inmuebles de Julio Serna

Investigación apunta a que los adquirió con recursos públicos

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía de la Ciudad de México analiza aplicar la extinción de dominio sobre tres de las 15 propiedades detectadas a Julio César Serna, porque, de acuerdo con la indagatoria, fueron adquiridas con dinero del erario.

Los tres inmuebles del exfuncionario superan los 16 millones de pesos y se ubican en Cuajimalpa y Álvaro Obregón.



ENTRADA: DIEGO PRATO / EL UNIVERSAL

El departamento de un condominio en Santa Fe fue comprado en 4 millones 129 mil 356 pesos.



Otro inmueble se encuentra en la colonia Tizapán, por el cual se pagó 5 millones 732 mil pesos.

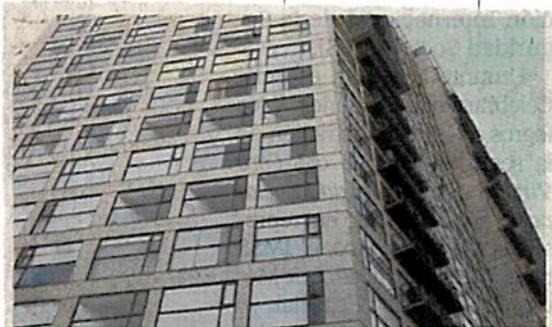


Una propiedad más se adquirió en el pueblo de Tlacopac por 6 millones 332 mil 175 pesos.

| METRÓPOLI | A16



En el pueblo de Tlacopac, en San Ángel, Álvaro Obregón, se ubica otro inmueble que es investigado.



Un departamento en la Torre II de Grand San Ángel, colonia Tizapán, está ligado al exfuncionario.



DAVID FUENTES

16 Mét

—metropoli@eluniversal.com.mx

En seis años como funcionario del gobierno capitalino, Julio César Serna —detenido y procesado por la fiscalía local por el delito de enriquecimiento ilícito—, forjó un patrimonio de 15 propiedades en zonas exclusivas. De ellas, en tres, ubicadas en las alcaldías de Álvaro Obregón y Cuajimalpa, autoridades analizan aplicar la extinción de dominio, pues la indagatoria apunta a que fueron compradas con dinero del erario.

De acuerdo con los avances de la investigación, agentes encargados del caso lograron detectar casas, departamentos y predios

Casas de Serna, bajo la lupa de las autoridades

Indagatorias de FGJ apuntan que exfuncionario de Mancera compró casas con dinero público; van por extinción de dominio

comprados, a través de terceros, por el exdirector de la Central de Abasto y jefe de gabinete del exmandatario de gobierno Miguel Ángel Mancera. Dieron a conocer que los precios por los que se adquirieron fueron más bajos que lo tasado a nivel comercial y están a nombre de su esposa, hijos y prestanombres.

Por ello, presumen un posible contubernio entre el hoy inculcado a proceso y preso en el Reclusorio Norte, y algunas empresas inmobiliarias.

Las propiedades que están bajo análisis para la extinción de dominio, si se comprueba el origen ilícito de los recursos, son tres. Una se ubica en el inmueble conocido como Corracoltitla, en las inmediaciones del Pueblo de Tlacopac, de la colonia San Ángel, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Es una zona exclusiva con calles cerradas, mucha vigilancia e incluso, es visitada los fines de semana por capitalinos que aprovechan la tranquilidad de las ca-

lles empedradas para caminar, hacer ejercicio, pasear a sus mascotas o tomarse fotografías teniendo de fondo las casas de estilo colonial de todo el lugar.

Este domicilio de 580 metros cuadrados, consta en la carpeta de investigación, fue comprado en un valor estimado en 6 millones 332 mil 175 pesos, un precio por debajo de lo establecido en el mercado inmobiliario en el mismo sector, donde las casas oscilan entre 10 y 15 millones de pesos, tomando en cuenta las mismas dimensiones.

El otro domicilio, supuestamente adquirido de manera irregular, está en la colonia Tizapán, también en Álvaro Obregón. En esa zona fue detectado el departamento 2003, del condominio 4, del conjunto Grand San Ángel, localizado en la calle Iglesia número 270, el cual fue adquirido en 5 millones 732 mil pesos, cuando los departamentos tienen un valor estimado de 7 millones de pesos, según la indagatoria.

OPERACIONES DUDOSAS

El exservidor, ahora en el Reclusorio Norte, supuestamente adquirió los predios a menor costo.

3

INMUEBLES

están bajo análisis para aplicar la extinción de dominio.

16

MILLONES DE PESOS

es la suma de las 3 propiedades que autoridades ligan a Serna.

El otro inmueble que está bajo la lupa es el departamento 401, dentro del condominio Ámsterdam B —subconjunto condonacional Ámsterdam— que se encuentra sobre la avenida Santa Fe número 482, en dicha colonia del mismo nombre, en la alcal-



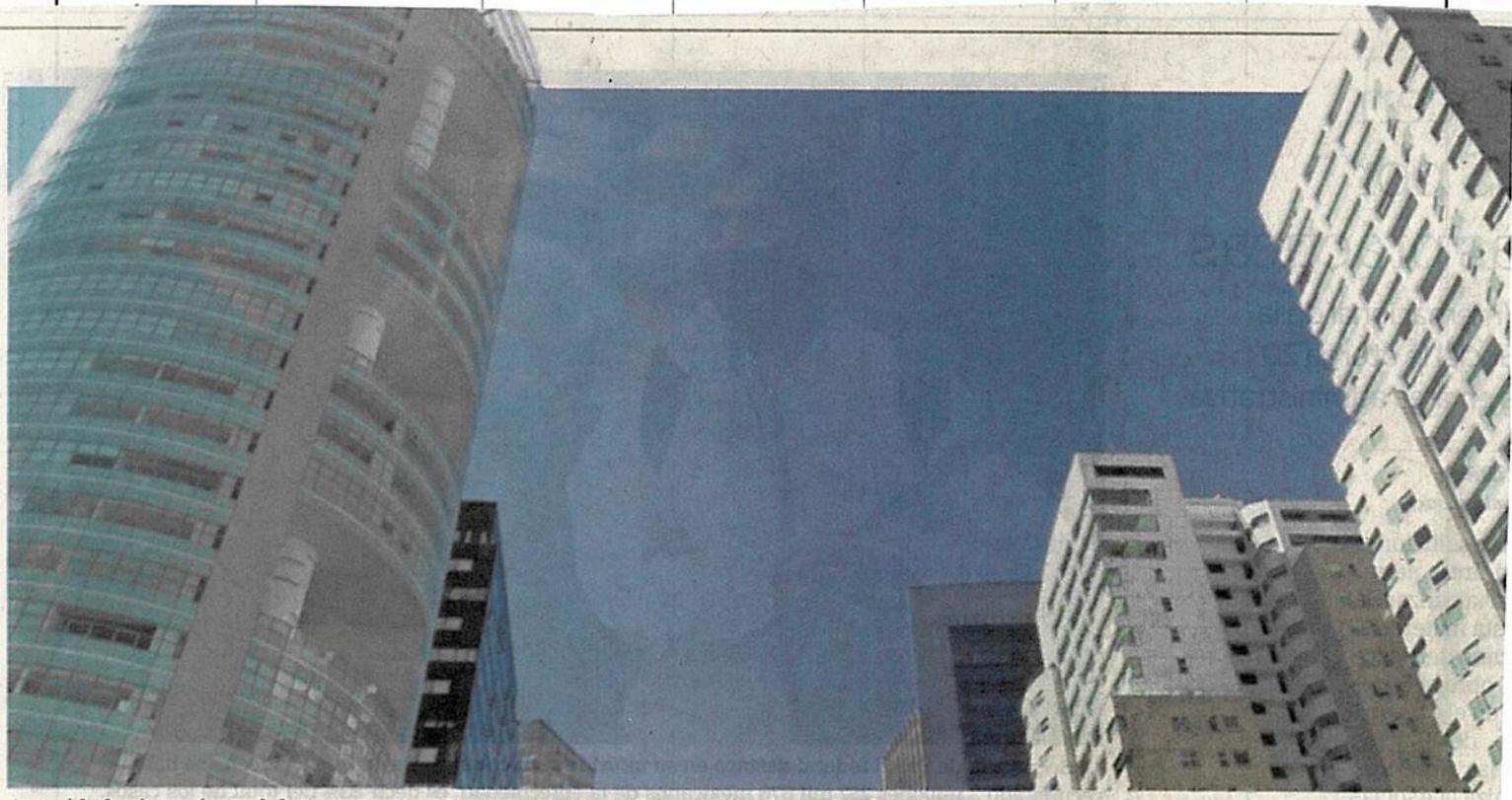
FISCALIA DE LA ... (3)

día de Cuajimalpa. Fue comprado en 4 millones 129 mil 356 pesos y ahora está valuado en 8 millones de pesos, según los reportes de la investigación.

Estas tres edificaciones están a nombre de la esposa de Serna, a quien según los agentes, se le investiga para ver si tuvo participación en la maquinaria utilizada por los funcionarios que presuntamente lideró Julio César Serna, para obtener dinero del erario, desfalco que se estima en mil millones de pesos, y por participar

como prestanombres para la adquisición de predios, departamentos y negocios, así como para abrir cuentas bancarias en paraísos fiscales, por lo que las indagatorias para deslindar responsabilidades continúan.

Según la investigación, las tres propiedades —que no fueron declaradas ante autoridades por el exservidor, como informó la fiscalía capitalina— superan los 16 millones de pesos. La incongruencia de sus ingresos y bienes fue señalada por la fiscalía. ●



Autoridades investigan el departamento 401 que pertenece a Serna, ubicado en el subconjunto condominal Ámsterdam, sobre avenida Santa Fe, en Cuajimalpa. En la imagen es el inmueble cilíndrico.



Aumenta la lista de Manceristas a investigar por la FGJ

Eduardo Venadero, Armando Ahued, Israel Betanzos, Jorge Romero, Héctor Serrano jr, Antonieta Hidalgo, Raúl Flores, Eduardo Rovelo y José Ramón Amieva, de acuerdo con fuentes, se suman a la lista de nombres que habría dado Miguel Ángel Vázquez a la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México para ser investigados por enriquecimiento ilícito, fraude, daños al erario público y cohecho.

Vázquez ha dado más de 30 nombres de ex funcionarios de la administración de Miguel Ángel Mancera así como de ex diputados que formaban parte de las comisiones más importantes de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de que su castigo se reduzca de forma considerable tras apegarse al criterio de oportunidad y ser testigo protegido de la FGJ. Eduardo Rovelo fue el contralor

de la administración capitalina; éste sería acusado por omisión al no ejercer su función en cuanto a una investigación por irregularidades denunciadas en algunas de las secretarías de la gestión del ahora senador perredista. En la lista también está José Ramón Amieva, exsecretario de Desarrollo Social y jefe de Gobierno interino (asumió cuando Mancera dejó su cargo para hacer campaña política). El hombre esta-



Miguel Ángel Mancera.

ría acusado del desvío de millones de pesos de programas sociales del gobierno mancerista y de los donativos de la reconstrucción de la capital tras el 19S para financiar la campaña política del 2018.

En tanto que Antonieta Hidalgo podría ser investigada por recibir dinero de manos del fallecido Leonel Luna, de quien se aseguraba era su mano derecha y el gobernaba Álvaro Obregón a través de la perredista cuando ella fue delegada entre el 2015 y el 2018, ahora ocupa un lugar en el gabinete de la alcaldesa Lía Limón. (Ana Espinosa)



TRATA DE MENORES

Catean hoteles en la Cuauhtémoc

Para corroborar que no se lleven a cabo presuntos actos de prostitución, corrupción de menores y tráfico de personas en hoteles de la alcaldía Cuauhtémoc, las autoridades locales emprendieron un operativo el fin de semana.

La Fiscalía General de la República, con el apoyo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la Alcaldía, revisaron los inmuebles de Orozco y Berra 10 y Orozco y Berra 25, en la colonia Guerrero; Juan Aldama 59, Zaragoza 25 y Javier Mina 220, de la colonia Buenavista

Se espera que en las próximas horas se den a conocer los resultados obtenidos. **Patricia Carrasco**/La Prensa

El operativo se realiza para combatir la prostitución, corrupción de menores y tráfico de personas



Es de interés público, alega defensa de víctimas

Piden abrir acuerdo reparatorio por L12



METRO LÍNEA 12
INDAGATORIA

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

14

Luego de que este fin de semana la Fiscalía capitalina dio a conocer los avances tras la primera audiencia por el colapso en la Línea 12 del Metro, Teófilo Benitez, abogado de algunas de las víctimas, advirtió que el acuerdo reparatorio que se estableció con los heridos o familiares de las personas fallecidas tendría que hacerse público y no debería ser confidencial, no sólo por ser "de interés público", sino en beneficio de las víctimas.

"Es de interés público; es muchísimo el dinero que se está estipulando dentro de dicho convenio, cosa que es contradictoria a lo que existe en la carpeta de investigación; por eso la importancia de ese convenio, porque las víctimas no pueden quedar desprotegidas", comentó a *La Razón*, al resaltar que no hay ningún acuerdo que pueda estar "sobre el derecho"

NO DEBE SER CONFIDENCIAL, porque va en perjuicio de los afectados, advierte abogado de éstos; denuncia que sus clientes no han recibido todo el apoyo que han requerido

de las víctimas, por lo que adelantó que se interpondrán los recursos legales correspondientes para que el convenio "salga a la luz".

Respecto a la audiencia de las 10 personas que fueron señaladas como presuntos responsables por este hecho -entre ellas el ex director de Proyecto Metro, Enrique Horcasitas-, y que será aplazada para marzo del 2022, el abogado resaltó que este tiempo será utilizado por la defensa de las víctimas para las investigaciones correspondientes.

"La realidad es que estos meses son muy importantes para quienes llevamos la defensa particular de las víctimas, o la

• el dato

El viernes, tras seis horas de audiencia por el caso de la Línea 12, un juez de Control de la Ciudad de México la difirió para el 7 de marzo.

asesoría jurídica, porque nos daremos a la tarea de hacer la investigación correspondiente, así como la investigación hacia las personas, para que puedan proceder las medidas cautelares al momento que se lleve a cabo la imputación", puntualizó el abogado.

Por otra parte, el defensor legal manifestó que, en los últimos meses, los afectados a los que representa no han recibido todo el apoyo que han requerido, en cuanto a medicamentos, ayuda o incluso transporte para acudir a sus terapias, tras la tragedia en la que 26 personas perdieron la vida.

La situación jurídica de las 10 personas que fueron señaladas por el desplome del tramo que va de la estación Olivos a Tezonco, ocurrido el 3 de mayo de este año, fue aplazada para el 7 de marzo del 2022, casi 10 meses después de la tragedia; ésta es la segunda ocasión en la que un juez difiere la fecha de la audiencia.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México señaló que los 10 señalados fueron imputados -a quienes se les acusa por los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad, todos culpables- en la audiencia que tuvo lugar el viernes pasado; sin embargo, hasta la fecha no se han girado órdenes de aprehensión en contra de ellos.



Detienen al conductor que ebrio atropelló a 12 peregrinos en Coyoacán



Atropellan a peregrinos; hay 12 lesionados

Un saldo de ¹² peregrinos heridos dejó la imprudencia de un automovilista que en estado de ebriedad embistió a varias personas que en bicicletas y corriendo se dirigían hacia la Basílica de Guadalupe. El accidente se registró sobre la Calzada de Tlalpan, en la colonia El Centinela, de la alcaldía Coyoacán. El imprudente automovilista fue detenida y remitido al Ministerio Público de la demarcación.

Autoridades capitalinas reportaron que los peregrinos viajaban en bicicleta y otros más iban corriendo con rumbo a la Basílica, cuando ocurrió la tragedia, por lo que al lugar llegó personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas trasladaron a los lesionados a varios hospitales de la zona.

Reportes del personal del ERUM refieren que entre los lesionados hay un hombre 58 años y tres mujeres de 53, 54 y 42 años que presentan traumatismo craneoencefálico.

Asimismo, una mujer de 27 años y dos de 42, así como tres hombres de 45, 36 y 51 años, presentaron probables fracturas, un hombre de 34 y una mujer de 45 resultaron con contusiones.

Por otra parte, se informó que el conductor y su acompañante, el primero de 36 años y el segundo de 27 años, se les informaron sus derechos de ley y fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, donde se dará seguimiento a las investigaciones y se determinará su situación jurídica. • (Alberto García)